

Suscripción gratuita:

Papel: Gobierno Vasco / Viceconsejería de Política Lingüística /

Calle Donostia, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)

Tel.: 945 01 69 44 | berripapera@ej-gv.es

Versión digital: www.euskara.euskadi.net/berripapera

A FONDO

01|02

NOTICIAS

03

BREVES

04

Reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera

El Gobierno Vasco ha aprobado el decreto de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación de títulos y certificaciones lingüísticas en euskera. El decreto reconoce y pone en valor la enseñanza en euskera, establece los niveles de exención de certificación lingüística en función de los títulos obtenidos en lengua vasca y fija las condiciones para que puedan aplicarse exenciones. Asimismo, también determina los niveles lingüísticos de incorporación a la continuidad de los estudios en escuelas oficiales de idiomas, euskaltegis homologados de HABE u otros centros. /02



Exención de acreditación de títulos de euskera

EL OBJETO DEL DECRETO ES EL RECONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO DE LOS ESTUDIOS OFICIALES REALIZADOS EN EUSKERA SEGÚN LOS NIVELES DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS Y LA EXENCIÓN DE SU ACREDITACIÓN MEDIANTE PRUEBAS ADICIONALES.



S

e ha recorrido un largo camino en el proceso de normalización del euskera. El Estatuto de Autonomía de 1979 establece en su artículo 6 que el euskera, lengua propia del Pueblo Vasco, tiene el carácter de lengua oficial en la Comunidad Autónoma junto con el castellano, y que todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y a usar ambas lenguas.

Posteriormente, la Ley 10/1982, Básica de Normalización del Uso del Euskera, reguló el uso del euskera y del castellano en el ámbito territorial de la CAPV, estableciendo en su artículo 14 que los poderes públicos adoptarán las medidas tendentes a la progresiva euskaldunización del personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco. De esta manera, dicha Ley, en su capítulo segundo, dedicado al uso del euskera en la enseñanza, reconoce el derecho del alumnado a recibir la enseñanza tanto en euskera como en castellano en los diversos niveles educativos (...).

“

EL EUSKERA

como lengua de enseñanza se ha ido extendiendo progresivamente y es hoy una realidad en todos los niveles educativos.

VALIDACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EUSKERA

En virtud de dicha Ley, el euskera, como lengua de enseñanza, se ha ido extendiendo progresivamente y es hoy una realidad en todos los niveles educativos. Por ello, el Gobierno Vasco ha estimado que el sistema de acreditación del conocimiento del euskera no puede ser ajeno a este hecho y debe reconocer y validar el enorme esfuerzo social y personal realizado en la normalización y generalización de la enseñanza en euskera, así como avalar la calidad de la misma.

De hecho, la calidad y madurez de la enseñanza en euskera permite considerar que el alumnado que ha recibido su escolarización en euskera ha desarrollado en el área o materia de Lengua vasca y literatura, así como en el resto de áreas y materias cursadas en esa lengua, las suficientes destrezas lingüísticas como para verse exento de acreditar mediante una prueba adicional determinados títulos y certificados de euskera. Las exenciones reconocidas en este decreto sirven también para fijar los niveles lingüísticos de incorpo-

ración a la continuidad de los estudios de lengua vasca en escuelas oficiales de idiomas, euskaltegis homologados de HABE u otras instituciones y centros dedicados a la enseñanza de las lenguas.

TÍTULOS OBTENIDOS CON POSTERIORIDAD AL 16 DE ABRIL DE 2008

Todas aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial, de Bachiller o de Técnico Superior, de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Técnico, expedido con posterioridad al 16 de abril de 2008 y que hubieran cursado en euskera más del 50% del total del currículo, estarán exentas de presentar los títulos y certificaciones lingüísticas en euskera. Estas exenciones surtirán efecto cuando los títulos o certificaciones lingüísticas sean exigidos como requisito o valorados como mérito en los procedimientos de selección y provisión de personal convocados por las administraciones públicas del País Vasco, así como cuando se establezcan como medio de acreditación del requisito de solvencia técnica en las contrataciones del sector público.

Presentados los datos de la V Encuesta Sociolingüística en la CAV

Recientemente se han dado a conocer los resultados correspondientes a la V Encuesta Sociolingüística en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Los datos de Navarra e Iparralde se conocerán en breve. Los resultados de la CAPV han sido presentados en el Consejo Asesor del Euskera y en el Parlamento Vasco.

Según la encuesta, el 32% de la población de 16 o más años de la CAPV es bilingüe, el 17,2% es bilingüe pasiva y el 50,8% monolingüe erdaldun. Actualmente hay 600.050 personas bilingües, 181.000 más que en 1991. Existen diferencias importantes entre los territorios: en Gipuzkoa la población bilingüe es el 49,9%, en Bizkaia el 25,4% y en Álava el 16,8%. Todos los territorios han experimentado un incremento de bilingües respecto a la encuesta anterior.

El mayor porcentaje de bilingües se da entre los jóvenes: el 60% de los jóvenes entre 16 y 24 años es bilingüe, más que el doble del porcentaje de 1991. De todas formas, siendo el porcentaje de jóvenes relativamente bajo respecto a la población total, este dato apenas ha influido en los resultados globales. Por lo demás, aunque la mayoría de las personas bilingües tienen como lengua materna el euskera, poco a poco va aumentando el porcentaje de personas que han aprendido el idioma con posterioridad.

“

EL 60% DE LOS JÓVENES

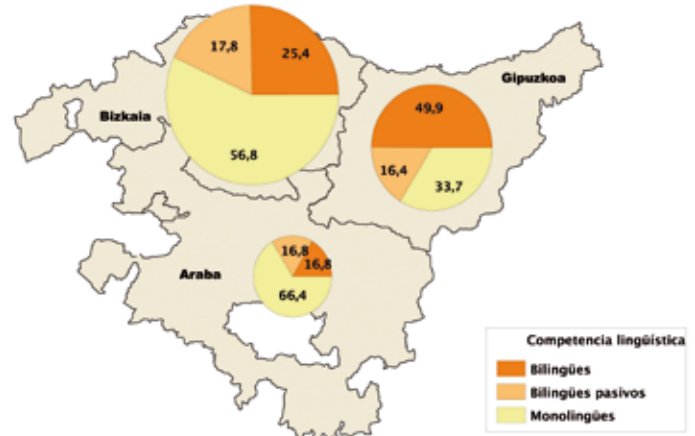
entre 16 y 24 años es bilingüe, más que el doble del porcentaje de 1991.

De hecho, prácticamente la mitad de los jóvenes de entre 16 y 34 años ha aprendido euskera fuera de su entorno familiar, en la escuela o en el euskaltegi. Algo más de la cuarta parte de las personas bilingües afirma que se expresa mejor en euskera que en castellano, pero ese porcentaje apenas va más allá del 20% en el caso de los jóvenes. En lo que respecta a la transmisión, casi todos los padres y madres bilingües transmiten el euskera a sus hijos e hijas. La mayoría les transmiten solo el euskera, pero está creciendo el número de progenitores que transmiten tanto el euskera como el castellano, sobre

todo entre los vascos hablantes que no tienen el euskera como lengua materna.

El uso del euskera no está aumentando al mismo ritmo que su conocimiento. Y es normal, porque en el uso de una lengua resultan determinantes dos factores: la competencia lingüística relativa o facilidad para usar una determinada lengua y la red de relaciones. De todas formas, el uso del euskera está aumentando. Este crecimiento ha sido más notorio en ámbitos de uso formales y más reducido en el ámbito doméstico, exceptuando la relación con los hijos e hijas, la cual ha experimentado un importante repunte.

Competencia lingüística por territorios. CAV, 2011 (%)



Nota: el tamaño de los círculos es proporcional a la población de cada territorio
Fuente: V Encuesta sociolingüística. Viceconsejería de Política Lingüística. Gobierno Vasco. 2011.

20.000 estudiantes se examinan de euskera



Este año más de 10.000 estudiantes han realizado las pruebas de acreditación de nivel de euskera de HABE. Y un número similar de estudiantes se ha presentado al examen de EGA, título expedido por el Departamento de Educación. Con estas dos convocatorias podemos completar una especie de fotografía, que refleja el

panorama actual de los títulos y certificados oficiales de euskera.

A petición expresa de los euskaltegis y teniendo en cuenta lo recogido en el informe de seguimiento de la comisión de expertos sobre convalidación de acreditaciones de titulaciones de euskera, se han realizado cambios importantes en la convocatoria de exámenes de este año: por una parte, a todas aquellas personas que superen la prueba de expresión escrita en la primera convocatoria y que no superen la prueba oral, se les mantendrá la calificación para la segunda convocatoria. Por otra parte, y por vez primera, los alumnos y alumnas de los euskaltegis podrán realizar las pruebas

de comprensión oral y escrita en el mismo euskaltegi o centro homologado. El objetivo es racionalizar el sistema, dando facilidad a los estudiantes y mayor protagonismo a los euskaltegis.

Por otro lado, según los resultados obtenidos en la V Encuesta Sociolingüística, la principal vía de adquisición del euskera está siendo, sin duda, el sistema educativo. Pero, junto a la escuela, la columna principal de la euskaldunización y alfabetización de adultos son los euskaltegis, ya que los bilingües que han adquirido el euskera en la escuela o a través de la euskaldunización y alfabetización de adultos son una pieza clave en la recuperación y normalización del euskera.

Presencia de las lenguas minoritarias en la campaña electoral francesa

Francia firmó en 1999 la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, pero nunca la ratificó. En el contexto de las elecciones a la Presidencia de la República, los partidarios de esas lenguas han organizado varias iniciativas.

Por una parte, el 31 de marzo tuvieron lugar manifestaciones a favor de la ratificación de la Carta y de la oficialidad de sus lenguas. En Baiona se reunieron 7.000 personas exigiendo la oficialidad del euskera en Lapurdi, Baxenabarre y Zuberoa. Ésta fue una de las manifestaciones más exitosas celebradas en Baiona. En ella participaron muchos cargos electos de la Vasconia continental.

Por otra parte, a petición de los partidarios de las lenguas minoritarias de Francia, la mayoría de los candidatos a la Presidencia de la República se posicionó ante la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. De los diez candidatos que participaron en la primera vuelta, cuatro se manifestaron favorables a la Carta: François Hollande (Partido Socialista), François Bayrou (Movimiento Demócrata), Eva Joly (Europa Ecología-Los Verdes) y Philippe Poutou (Nuevo Partido Anticapitalista). Otros cuatro se manifestaron en contra: Nicolas Sarkozy (Unión por un Movimiento Popular), Marine Le Pen (Frente Nacional), Jean-Luc Mélenchon (Frente de Izquierdas) y Nicolas Dupont-Aignan (En Pie La República). Por otro lado, Nathalie Arthaud (Lucha Obrera) y Jacques Cheminade (Solidaridad y Progreso) no se pronunciaron de manera clara al respecto.

Si Francia ratificara la Eurocarta, probablemente debería modificar su Constitución, cuyo segundo artículo establece que el francés es la única lengua oficial de la República.

HOMENAJE AL EUSKERA EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



La Real Academia Española rindió el pasado 14 de marzo un homenaje histórico al euskera en su sede de Madrid. Nunca antes se había llevado a cabo un acto de estas características. Entre las personas asistentes había representantes de las academias de las diferentes lenguas del Estado, del Gobierno vasco, del Gobierno español y de Euskaltzaindia. El acto formaba parte de las jornadas "El euskera, una lengua con futuro", organizadas por el Instituto Vasco Etxepare, Euskaltzaindia y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. El homenaje fue presidido por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert. Durante el acto se destacó la importancia del euskera, lengua cargada de historia que hoy en día hablan más de 850.000 personas.

La mayoría de los participantes alternaron el euskera con el castellano en sus intervenciones. La consejera de Cultura, Blanca Urgell, excusó su asistencia en el último momento, por lo que Aizpea Goenaga, directora general del Instituto Vasco Etxepare, leyó el texto que para la ocasión había preparado la consejera. Además, se rindió homenaje al lingüista y miembro de Euskaltzaindia Henrike Knörr, fallecido en 2008.

El 'Diccionario Enciclopédico Lur' y la 'Enciclopedia Temática Lur' se pueden consultar en la red

La Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco ha puesto a disposición de la ciudadanía en la red el *Diccionario Enciclopédico Lur* y la *Enciclopedia Temática Lur*. De esta manera, aquellas personas que estudian en euskera dispondrán de una herramienta más de consulta.

Estas enciclopedias pueden consultarse en: www.euskara.euskadi.net/lur-hiztegia y www.euskara.euskadi.net/lur-entziklopedia.

La Viceconsejería de Política Lingüística adquirió hace tres años el corpus de estas dos obras publicadas tan solo en formato papel. Dicha versión fue revisada entre 2000 y 2001, y en 2009 se actualizaron algunos de los contenidos del diccionario y de la enciclopedia.

La publicación en Internet de este material tiene dos objetivos principales: proporcionar a los estudiantes una herramienta más de consulta on line y aumentar la presencia del euskera en Internet, ofreciendo más contenidos digitalizados. Ambos trabajos tienen ya algunos años y se ponen a disposición del público tal como estaban, esto es, no se han actualizado ni corregido.

El *Diccionario Enciclopédico Lur* se publicó en 1991. Se ofrecen los diez tomos de la edición impresa para su consulta, en total más de 49.900 entradas. La *Enciclopedia Temática Lur*, por su parte, se publicó en 1999. Al tener ésta la estructura propia de una enciclopedia general, cuenta con cinco tomos sobre Euskal Herria y otros ocho tomos sobre temas de índole más universal.

Debemos recordar, asimismo, que este año la Viceconsejería ha actualizado 11.000 artículos del Diccionario y de la Enciclopedia Lur para poder publicarlos en Wikipedia.